



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

D. Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto por motivos de salud no puedo desempeñar las funciones de Alcaldía durante el periodo comprendido del 17 al 21 de julio de 2025, ambos inclusive, resuelvo:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D^a. Noelia Torresano Gandía, durante el periodo comprendido entre los días 17 al 21 de julio de 2025, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución con instrucción de recursos a D^a. Noelia Torresano Gandía. Igualmente se remitirá esta resolución al resto de concejales de la corporación, dándose cuenta al pleno municipal en la siguiente sesión ordinaria a celebrar junto con el resto de las resoluciones de esta alcaldía. Publíquese anuncio de aprobación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Almoradiel, 17 de julio de 2025.-La Primera Teniente de Alcalde en funciones de Alcaldía, Noelia Torresano Gandía.

N.º I.-3649